

Guayaquil, Abril 24 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
EETELVIT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2003.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Super Intendencia de Compañías, la empresa no presenta ingresos en este período económico, pero los movimientos efectuados si cumplen con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Libro de Actas, los mismos que son llevados adecuadamente.

Los libros contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo además un buen control.

Lo anteriormente expuesto, está basado a los referidos Estados Financieros que presentan razonablemente la situación actual de la empresa Eetelvit S.A.

Atentamente


Mayra N. Ortega
Comisario
